

Convocatoria al reconocimiento AMIJ 2009

Proyectos

Ganadores

Nombre de la Experiencia: Tribunal Virtual

Órgano de Impartición de Justicia: Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Área Temática: Tecnología / Valoración: 86 puntos

Esta experiencia fue valorada como la mejor práctica del área temática de gestión correspondiente al Consejo de la Judicatura Estatal, al considerar los siguientes beneficios:

1. El tribunal tenía problemas en el control y seguimiento de los objetivos institucionales que se deseaban alcanzar a través de los programas administrativos aprobados, así como en las mediciones o parámetros observables, que permitieran medir el avance en la consecución de los objetivos. Todo ello ha sido mejorado con la implementación del sistema de Planeación en el Tribunal.
2. Ese sistema ha permitido que el Consejo formule, implemente y evalúe las metas propuestas a través de la coordinación de las políticas y líneas de acción institucionales y estratégicas.
3. El sistema posee módulos que permiten dar seguimiento trimestral al programa operativo anual de cada uno de los órganos que conforman al Consejo de la Judicatura. Asimismo, se desarrolló un tablero de control que registra el avance pormenorizado de las acciones y metas establecidas con base en los objetivos institucionales.
4. El uso de esta herramienta de gestión ha permitido concluir 19 programas operativos y 22 proyectos estratégicos, todos ellos encaminados al alcance de la

misión y visión del Consejo de la Judicatura.

5. Los elementos que conforman el sistema de planeación en su conjunto hacen que el proceso de gestión sea conducido en un círculo virtuoso de mejora continua.

[descargar proyecto](#)



Nombre de la Experiencia: Sistema de Planeación

Órgano de Impartición de Justicia: Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí

Área Temática: Gestión / Valoración: 78 puntos

Como resultado de la valoración por parte del jurado, esta práctica resultó con la mayor calificación en su área. Se trata de una experiencia que resalta la necesidad de explorar permanentemente nuevas modalidades para alcanzar la profesionalización de los servidores públicos judiciales.

Lo anterior se ha venido logrando a través de programas de educación especializada y de la constitución de claustros académicos con expertos en impartición de justicia; del establecimiento de procedimientos certeros y oportunos para el fortalecimiento de programas de investigación; y de la ampliación de los estudios avanzados y de posgrado en los que se contemplan las posibilidades académicas del Sistema Educativo Nacional.

De igual forma, también se resalta la importancia de esta práctica, pues tiene como finalidad asegurar la eficaz y oportuna impartición de justicia. La Escuela Judicial del Estado de México tiene un Plan de Estudios aprobado por la Secretaría de Educación y dará inicio, en el próximo mes de agosto, a la Sexta Promoción de la Especialidad en derecho judicial con 36 alumnos, que concluirán sus estudios en 2010. Asimismo, tiene un programa de maestría en derecho judicial, cuya primera generación concluyó en 2006. Finalmente, se implementó un programa de doctorado en la misma especialidad.

[descargar proyecto](#)



Nombre de la Experiencia: Escuela Judicial del Estado de México
Órgano de Impartición de Justicia: Poder Judicial del Estado de México
Área Temática: Calidad / Valoración: 83 puntos

Esta propuesta fue valorada como la mejor experiencia del área temática de tecnología, debido a las siguientes consideraciones:

1. A partir de la puesta en marcha del Tribunal Virtual en el mes de julio de 2002, la impartición de justicia local mejoró, pues se desarrolla mediante un proceso electrónico pronto y expedito, habiéndose formulado las reformas a las normas procesales correspondientes.

2. La experiencia mostró los siguientes beneficios:

a) las 24 horas del día, los abogados litigantes y justiciables pueden consultar el estado procesal del juicio;

b) los abogados y justiciables han registrado ahorros de tiempo en el traslado para la presentación de escritos;

c) hay continuidad y agilidad en los juicios, pues el sistema permite que por regla general, el mismo día de la publicación de las resoluciones se continúe el impulso procesal;

d) continuación procesal automática, ya que se tienen autorizadas las notificaciones electrónicas, agilizando los tiempos procesales;

e) entrega inmediata de demandas y señalamiento aleatorio del juzgado que debe conocer; y,

f) consulta e identificación precisa, vía tribunal virtual, de la diligencia correspondiente.

3. De esta manera, el proyecto fue valorado con la mayor calificación en promedio, pues quedó demostrado como una práctica altamente efectiva y novedosa. Se ha mejorado el acceso a la justicia, existen ahorros en tiempo, automatización de procesos y se han eliminado ciertos elementos de discrecionalidad que tienden a

perjudicar la prestación del servicio de justicia.

descargar proyecto



Participantes 2008

CONSEJO DE LA JUDICATURA TABASCO

descargar



PJ DURANGO

descargar



TSJ DF

descargar



TSJ GUANAJUATO

descargar



TSJ HIDALGO

descargar



TSJ SLP

descargar

